

Signatura: EB 2018/125/R.44/Add.1  
Tema: 6 c) ii)  
Fecha: 19 de noviembre de 2018 **S**  
Distribución: Pública  
Original: Inglés



Invertir en la población rural

## Examen del Marco de Sostenibilidad de la Deuda del FIDA y propuesta sobre enfoques futuros

### Adición

#### Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

##### Funcionarios de contacto:

##### Preguntas técnicas:

**Alvaro Lario**

Vicepresidente Adjunto  
Oficial Principal de Finanzas y Contralor Principal  
Departamento de Operaciones Financieras  
Tel.: (+39) 06 5459 2403  
Correo electrónico: a.lario@ifad.org

**Advit Nath**

Director y Contralor  
División de Contaduría y Contraloría  
Tel.: (+39) 06 5459 2829  
Correo electrónico: a.nath@ifad.org

**Allegra Saitto**

Jefa  
Información Financiera y Actividad Fiduciaria Institucional  
Tel.: (+39) 06 5459 2405  
Correo electrónico: a.saitto@ifad.org

##### Envío de documentación:

**Deirdre McGrenra**

Jefa  
Unidad de los Órganos Rectores  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 125.º período de sesiones  
Roma, 12 a 14 de diciembre de 2018

---

Para **examen**

## Examen del Marco de Sostenibilidad de la Deuda del FIDA y propuesta sobre enfoques futuros

### Adición

1. En respuesta a la petición de los representantes de la Junta Ejecutiva durante el seminario oficioso celebrado en octubre de 2018, la dirección ofrece información adicional sobre los principales supuestos en los que se basan las hipótesis presentadas en el Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD).
2. Cabe señalar que las hipótesis del MSD se derivan de los supuestos aprobados en el marco de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11).

| <i>Supuestos</i>   | <i>Definición</i>  | <i>Actualización más reciente</i>                       | <i>Fecha de la última actualización en el modelo</i> |
|--|--|---|--|
| Programa de préstamos y donaciones para la FIDA11                                  | USD 3 500 millones   | Consulta sobre la FIDA11                                |  |
| Contribuciones a la FIDA11   | USD 1 200 millones   | Consulta sobre la FIDA11                                |  |
| Programa de préstamos y donaciones y aumento de las contribuciones                 | A una tasa de inflación de 2,06 %  | Actualización anual del modelo                          | 31/12/17   |
| Proporción de la asignación (porcentaje) con arreglo a la hipótesis básica del MSD | Conforme a la asignación para 2018 del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados: 26 % (para la FIDA11 y reposiciones subsiguientes)  | Posterior a la Consulta sobre la FIDA11 (abril de 2018) | 31/12/17   |
| Perfil de desembolsos con arreglo al MSD   | Más de 10 años*: 83,6 % (factor de cancelación del 16,4 %)   | Actualización anual del modelo                          | 31/12/17   |
| Perfil de reembolsos con arreglo al MSD  | Conforme a las condiciones de los préstamos en condiciones muy favorables (solo el principal del capital)  | Actualización anual del modelo                          | 31/12/17   |
| Porcentaje de los reembolsos con arreglo al MSD                                    | Sobre la base de la hipótesis específica: hipótesis básica del 100 %, media histórica del 68 %   | Actualización anual del modelo                          | 31/12/17   |
| Rendimiento de las inversiones   | Media ponderada de las tasas euríbor y líbor (en libras esterlinas, dólares de los Estados Unidos, yenes japoneses y yuanes chinos) ajustadas por un factor conservador de -20 puntos básicos. Las ponderaciones son la composición por monedas actual del valor de los activos neto de la cartera.  | Actualización anual del modelo                          | 31/12/17   |
| Empréstitos  | El préstamo de la Agence Française de Développement se ha utilizado plenamente repartido en cuatro tramos de EUR 50 millones cada uno.<br>Los empréstitos adicionales en el marco de la FIDA11 reflejan la hipótesis aprobada en la Consulta sobre la FIDA11 (un total de USD 430 millones, de los cuales el 50 % son préstamos soberanos y el otro 50 %, préstamos de asociados en condiciones favorables (PACF). Los PACF se dividen equitativamente en préstamos con un plazo de vencimiento a 25 años y préstamos con un plazo de vencimiento a 40 años. El PACF procedente de la India de USD 20 millones y el PACF de Francia de EUR 50 millones se integraron a la dotación de préstamos correspondiente a la FIDA11.<br>Se supone que todos los préstamos se refinanciarán y que no registrarán variaciones en términos nominales. | Actualización anual del modelo                          | 31/12/17   |

\* Año 1, 0,6 %; año 2, 7,0 %; año 3, 10,5 %; año 4, 13,9 %; año 5, 16,4 %; año 6, 14,2 %; año 7, 9,6 %; año 8, 7,6 %; año 9, 3,2 %; año 10, 0,6 %